



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -D- N°

368-18

26 SEP 2018

Salta,
Expediente N° 12.273/18

VISTO: La Resolución CD N° 540-18 mediante la cual se llama a Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, con dedicación Simple para la asignatura "COMUNICACIÓN EN NUTRICIÓN" de la carrera de Nutrición; y,

CONSIDERANDO:

Que en el artículo 2° de la mencionada resolución se establece el período de publicidad y fecha de inicio y cierre de inscripción a postulantes según se detalla:

- Período de Publicación: 10 de agosto al 07 de septiembre de 2.018.
- Fecha de apertura de la inscripción: 10 de septiembre de 2.018.
- Fecha de cierre de la inscripción: 25 de septiembre de 2.018.

Que obra en las presentes actuaciones, nota de la Sra. Decana Lic. María Silvia Forsyth, en la cual informa que a fin de resguardar la Institución en virtud del paro general previsto para el 25 del corriente mes, la gestión decidió cerrar las puertas del establecimiento y en consecuencia por actividades académicas programadas, entre ellas cierre de inscripción del concurso mencionado, se prorroga el cierre de inscripción a postulantes para el día viernes 28 de septiembre a horas 16:00.

Que corresponde emitir el acto administrativo correspondiente.

POR ELLO: y en uso de las atribuciones que le son propias,
LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
(Ad - Referendum del Consejo Directivo)

RESUELVE

ARTICULO 1°: Tener por prorrogado el Período de inscripción del Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, con dedicación Simple para la asignatura "COMUNICACIÓN EN NUTRICIÓN" de la carrera

MS



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -D- N°

368-18

26 SEP 2018

Salta,
Expediente N° 12.273/18

de Nutrición, hasta el día viernes 28 de septiembre a horas 16:00.

ARTICULO 2º: Hágase saber y remítase copia a: Miembros del Jurado, Sede Regionales de Orán y Tartagal, dése amplia difusión y publicidad, y siga a Dirección General Administrativa Académica de esta Facultad a sus efectos.

D.G.A.A.
VF.
MA.




LIC. MARIA JULIA RIVERO
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD - UNCS


Lic. MARIA SILVIA FORSYTH
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD - UNCS